ACTA DE INICIO
GJU-ADQ-FO-01, Versión 3
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nro. 457 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, FÍSICOS Y A LABORES QUE REQUIEREN TRABAJO EN ALTURAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**	29/07/2026
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA	**PLAZO:**	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2026.		
CONTRATISTA:	LA MUELA S.A.S.	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN:**	NIT	804.009.440-5	
SUPERVISOR:	JAIRO ALBERTO GARCIA VIEDMA		PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO		
VALOR INICIAL:	$ 59.999.919,00				
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE AGOSTO DE 2026		

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	940	16/06/2026	2.4.5.01.03.11	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERATIVO	$ 60.000.000,00
RP	1500	30/07/2026	2.4.5.01.03.11	MATERIALES Y SUMINISTROS OPERATIVO	$ 60.000.000,00

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	SURAMERICANA	4551161	CUMPLIMIENTO	$5.999.992,00	28/07/2026	27/07/2026	01/03/2027	31/07/2026
			CALIDAD DEL BIEN	11.999.984,00		27/07/2026	31/07/2027	

En Bucaramanga, a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO de 2026, se reunieron, JAIRO ALBERTO GARCIA VIEDMA profesional especializado Unidad Funcional de Talento Humano en su calidad de supervisor de acuerdo al contrato 457 de 2026 y DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.229.000, Representante Legal de LA MUELA S.A.S., en su calidad de Contratista, para dar inicio a la ejecución del Contrato Nro. 457 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se encuentra perfeccionado y legalizado el Contrato Nro. 457 de 2026, por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

2. Que a la fecha se encuentra notificado el Supervisor con la entrega de los documentos pre-contractuales correspondientes.

3. Que el Supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y está al día en el pago de aportes parafiscales, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de ejecución del Contrato Nro. 457 de 2026, el DOCE (12) del mes AGOSTO de 2026.

2. Fijar como fecha de terminación del precitado contrato, el TREINTA Y UNO (31) del mes AGOSTO de 2026.

La presente se firma en la fecha señalada por las partes que en ella intervienen.

JAIRO ALBERTO GARCIA VIEDMA
Profesional Especializado Unidad Funcional de Talento Humano ESE-HUS
Supervisor

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Representante Legal La Muela S.A.S.
Contratista

Revisó: **Jairo Alberto García Viedma**
Profesional Especializado UFTH- ESE-HUS

Proyectó: **Ana Milena Acevedo Gil**
Profesional Especializado SST- Sortesalud

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.